



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0067/11/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/3410

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de noviembre de 2024

EDGAR MUÑOZ PEÑA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Edgar Muñoz Peña con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/012 de fecha 03 de Marzo de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-040-MUP-001/16** ubicado en Entre Calle 8a y Calle 6a S/N Nahuerachic C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 104.092 Metros cúbicos	5	1276	1280	28507020	28507024	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

MEDIO

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

C. Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Chih.-Presente

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.: www.gob.mx/semarnat



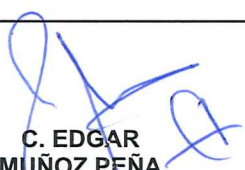
CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD											
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL).											
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION											
GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	56.818	UNIDAD MEDIDA	M3A	FECHA (d/m/a)	02/05/2024	EXISTENCIA FINAL	4,192.411	UNIDAD MEDIDA	M3A	FECHA (d/m/a)	13/08/2024
GENERO	QUERCUS					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	0	UNIDAD MEDIDA	M3A	FECHA (d/m/a)	05/09/2023	EXISTENCIA FINAL	104.092	UNIDAD MEDIDA	M3A	FECHA (d/m/a)	31/10/2023

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES					
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
27/09/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)	28109233	12.654
22/10/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	28487173	10.654
22/10/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	28487174	9.920
23/10/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	28487175	10.235
23/10/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	28487176	10.254
24/10/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	28487177	10.395
25/10/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	28487178	9.720
25/10/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	28487179	10.570
28/10/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	28487180	9.720
28/10/2024	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	28487181	9.970
SUMA					104.092

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)					
FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
SUMA					0.000

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO **59.18%**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:	
 C. EDGAR MUÑOZ PEÑA	CD. MADERA 31/10/2024

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA